

D^a. Lucía Fernández Antuña, Directora Financiera de Banco de Crédito Local de España, S.A., con C.I.F. A-28000719 y domicilio social en Plaza de Santa Bárbara, 2 de Madrid (28004),

CERTIFICA

Que en relación con la verificación del SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE DE VALORES DE RENTA FIJA DE BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA, S.A. (en adelante, el “*Suplemento*”):

- El texto del Folleto registrado con fecha 12/07/07 coincide exactamente con el que se presenta en soporte informático en el disquete que se adjunta a la presente Certificación;

Y AUTORIZA

La difusión del texto del citado Suplemento a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, emite el presente certificado en Madrid, a 12/07/07.

Lucía Fernández Antuña
Directora Financiera

**SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE DE RENTA FIJA
DE BANCO DE CRÉDITO LOCAL DE ESPAÑA, S.A.
INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
CON FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006**

El presente suplemento al Folleto de Base de Renta Fija para la incorporación por referencia de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1998, de 28 de julio del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

D^a. Lucía Fernández Antuña, como Directora Financiera en representación de Banco de Crédito Local de España, S.A., (en adelante “**BCL**”), entidad domiciliada en Plaza de Santa Bárbara, 2 de Madrid (28004), C.I.F. A-28000719 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en la sección 3^a del Libro de Sociedades, folio 1, hoja número 19.327, inscripción 1, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en el presente suplemento y declara que, tras comportarse con una diligencia razonable, garantiza que la información contenida en el presente suplemento al Folleto de Base de Renta Fija de **BCL** (en adelante, el “**Suplemento**”) es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

El presente **Suplemento** deberá leerse conjuntamente con el Folleto de Base de Renta Fija de **BCL** redactado conforme al Reglamento 809/2004 de la CE, de 29 de abril de 2004, e inscrito en los Registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la “**CNMV**”) con fecha 21 de septiembre de 2006 (en adelante, el **Folleto de Base**”), y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Folleto de Base que **BCL** hubiese publicado o publique.

Se incorporan por referencia las Cuentas Anuales auditadas de Banco de Crédito Local de España, S.A., correspondientes al Ejercicio 2006 y que han sido aprobadas por Junta General de Accionistas con fecha 29 de mayo de 2007. Dichas Cuentas Anuales, se hallan depositadas en la **CNMV** y en el domicilio de **BCL** y pueden consultarse en la web de la **CNMV** www.cnmv.es.

La información contenida en las indicadas Cuentas Anuales no supone un cambio significativo respecto de la situación financiera o respecto a las operaciones de **BCL** que se describen en el *Folleto de Base*.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente *Suplemento* de **BCL**, en Madrid a 9 de Julio de 2007.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA, S.A.

Lucia Fernández Antuña
Directora Financiera